

- DECRETO N° 024/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO – S. FUENTES - J. FERNANDEZ.
- DECRETO N° 025/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO – S. FUENTES - J. FERNANDEZ.
- DECRETO N° 026/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO – S. FUENTES - J. FERNANDEZ.
- DECRETO N° 027/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO – S. FUENTES - J. FERNANDEZ.
- DECRETO N° 028/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO – S. FUENTES - J. FERNANDEZ.
- DECRETO N° 029/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO – S. FUENTES - J. FERNANDEZ.
- DECRETO N° 030/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO – S. FUENTES - J. FERNANDEZ.
- DECRETO N° 031/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO – S. FUENTES - J. FERNANDEZ.
- DECRETO N° 032/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO – S. FUENTES - J. FERNANDEZ.
- DECRETO N° 033/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 -DETERMINANDO montos para las Cajas Chicas del corriente año de las delegaciones municipales, Hospital Municipal,Dccion. Compras, Tesorería y H.C.D- A. SAN PEDRO – S. FUENTES.
- DECRETO N° 034/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 - DECLARANDO vigente para el ejercicio 2013 en todos sus términos lo dispuesto por el Decreto 3201/09, con las modificaciones hechas por el Decreto 2158/12.A. SAN PEDRO – S. FUENTES.
- DECRETO N° 035/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 - AUTORIZANDO el organigrama Municipal y Manual de Misiones y Funciones para el Ejercicio 2013 según consta en el Anexo I al presente. A. SAN PEDRO – S. FUENTES.
- DECRETO N° 036/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 - LLAMANDO a LICITACIÓN PUBLICA N° 01/13, para la provisión de licencia de uso y la concesión del servicio de estacionamiento medido digital con mantenimiento y soporte, que incluye software, hardware, equipamiento y servicios necesarios para el cumplimiento de la presente licitación. A. SAN PEDRO – S. FUENTES.
- DECRETO N° 037/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 - DESIGNANDO personas para desempeñarse como reemplazo del personal de planta que cumplen sus funciones en distintos sectores de la municipalidad, mientras duren sus licencias. A. SAN PEDRO – S. FUENTES.
- DECRETO N° 038/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 - DESIGNANDO personal en Planta Temporaria del Municipio, a partir del 01 de ENERO y hasta el 30 de JUNIO de 2013. A. SAN PEDRO – S. FUENTES.
- DECRETO N° 039/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 - AUTORIZANDO a la Tesorería Municipal para la apertura de una cuenta en el Banco Provincia a los efectos de la recepción de los fondos de afectación específica destinados a Educación, Ciencia y Tecnología según ley 14.393 “. A. SAN PEDRO – S. FUENTES.
- DECRETO N° 040/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 – DECLARANDO vigente para el ejercicio 2013 en todos sus términos lo dispuesto por el Decreto 3201/09, con sus modificaciones realizadas mediante Decreto 2158/12... A. SAN PEDRO – S. FUENTES.
- DECRETO N° 041/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 – DESIGNANDO personal en Planta permanente del Municipio, a partir del 01 de Enero de 2013 - A. SAN PEDRO – S. FUENTES.
- DECRETO N° 042/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 - DECLARANDO al agente Sra. LAURIA ROSA Legajo N° 716 D.N.I. N° 10.238.346, comprendido dentro de las previsiones de la Ley 11.757, art. 14 inc. J y art 24 del Dto- Ley N° 9650/80 y sus modificatorias (jubilación ordinaria). - A. SAN PEDRO – S. FUENTES.
- DECRETO N° 043/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO a la empresa BATERIAS ELPRA S.A. los beneficios previstos por la Ordenanza N° 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma.A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.
- DECRETO N° 044/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO a la empresa del Sr. CARLOS ALBERTO FUENTES. los beneficios previstos por la Ordenanza N° 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma . A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DECRETO Nº 045/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO a CENSIMA SAIC los beneficios previstos por la Ordenanza Nº 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma . A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DECRETO Nº 046/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO a la Señora CLAUDIA URDANIZ los beneficios previstos por la Ordenanza Nº 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma . A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DECRETO Nº 047/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO a CLAUDIO BONAHOA los beneficios previstos por la Ordenanza Nº 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma . A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DECRETO Nº 048/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO a la Cooperativa de Trabajo Frigorífico y Matadero de Bragado Ltda. los beneficios previstos por la Ordenanza Nº 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma . A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DECRETO Nº 049/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO a ECO RECICLAR OESTE S.A. los beneficios previstos por la Ordenanza Nº 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma . A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DECRETO Nº 050/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO a la empresa del Sr. FEDERICO PISSINIS, los beneficios previstos por la Ordenanza Nº 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma . A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DECRETO Nº 051/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO a la microempresa de la Sra. ANDREA FERNANDA RODRIGUEZ, los beneficios previstos por la Ordenanza Nº 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma . A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DECRETO Nº 052/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO a la empresa ICEBERG BRAGADO S.A., los beneficios previstos por la Ordenanza Nº 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma . A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DECRETO Nº 053/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO al Sr. ALBERTO INDULSKY., los beneficios previstos por la Ordenanza Nº 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma . A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DECRETO Nº 054/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO a la empresa INDUMENTARIA KARO S.A., los beneficios previstos por la Ordenanza Nº 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma . A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DECRETO Nº 055/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO a la microempresa de la Sra. LORENA BARETTA, los beneficios previstos por la Ordenanza Nº 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma . A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DECRETO Nº 056/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO a la empresa LS ELECTROMECHANICA S.A., los beneficios previstos por la Ordenanza Nº 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma . A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DECRETO Nº 057/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO a la microempresa de la Sra. MARIELA ARCAL, los beneficios previstos por la Ordenanza Nº 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma . A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DECRETO Nº 058/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO a la microempresa del Sr. ROMUALDO MARTINCAMICHA, los beneficios previstos por la Ordenanza Nº 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma . A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DECRETO Nº 059/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO al señor NESTOR RUBEN BARBETTI, los beneficios previstos por la Ordenanza Nº 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma . A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DECRETO Nº 060/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO a la microempresa del Sr. OMAR BERNARDO BARBETTI, los beneficios previstos por la Ordenanza Nº 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma . A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DECRETO Nº 061/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO a la microempresa del Sr. PABLO PELLEGRINO, los beneficios previstos por la Ordenanza Nº 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma . A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DECRETO Nº 062/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO a la empresa PRENSADORA QUILMES SRL, los beneficios previstos por la Ordenanza Nº 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma . A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DECRETO Nº 063/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO al emprendimiento PRENUT S.A., los beneficios previstos por la Ordenanza Nº 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma . A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DECRETO Nº 064/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO a la empresa PROMASI S.A., los beneficios previstos por la Ordenanza Nº 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma . A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DECRETO Nº 065/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO a la empresa del señor RAÚL MAZZINI (“Taller Gráfico Mazzini”), los beneficios previstos por la Ordenanza Nº 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma . A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DECRETO Nº 066/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO a la empresa SEGUTEX SRL, los beneficios previstos por la Ordenanza Nº 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma . A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DECRETO Nº 067/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO al señor SERGIO O. ROSA, los beneficios previstos por la Ordenanza Nº 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma. A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DECRETO Nº 068/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO a la microempresa de la Sra. SILVIA ALBORNOZ, los beneficios previstos por la Ordenanza Nº 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma . A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DECRETO Nº 069/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO a la empresa TEBRA S.R.L., los beneficios previstos por la Ordenanza Nº 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma . A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DECRETO Nº 070/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO a la empresa TORRETA HNOS. S.A.C.I.F.I.A., los beneficios previstos por la Ordenanza Nº 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma . A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DECRETO Nº 071/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO a la empresa Frigorífico Trinca S. A., los beneficios previstos por la Ordenanza Nº 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma . A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DECRETO Nº 072/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO a la microempresa del Sr. MAURO STIEP los beneficios previstos por la Ordenanza Nº 3758/09 de Promoción Industrial, según los art. 3º y 4º de la misma . A. SAN PEDRO – A. ALFONSO.

DECRETO Nº 073/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 DECLARANDO al agente Sra. ETCHEHUN GRACIELA Legajo Nº 1140 -D.N.I. Nº 10.238.262, comprendido dentro de las previsiones de la Ley 11.757, art. 14 inc. J y art 24 del Dto-Ley Nº 9650/80 y sus modificatorias (jubilación ordinaria).- A. SAN PEDRO – S. FUENTES.

DECRETO Nº 074/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 PROMÚLGANDO la Ordenanza Nº 4342/12.-A. SAN PEDRO – S. FUENTES.

DECRETO Nº 075/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 PROMÚLGANDO la Ordenanza Nº 4343/12-A. SAN PEDRO – S. FUENTES.

DECRETO Nº 076/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 PROMÚLGANDO la Ordenanza Nº 4344/12-A. SAN PEDRO – S. FUENTES.

DECRETO Nº 077/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 PROMÚLGANDO la Ordenanza Nº 4345/12-A. SAN PEDRO – S. FUENTES.

DECRETO Nº 078/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 PROMÚLGANDO la Ordenanza Nº 4346/12-A. SAN PEDRO – S. FUENTES.

DECRETO Nº 079/13 BRAGADO, 02 DE ENERO DE 2013 PROMÚLGANDO la Ordenanza Nº 4347/12-A. SAN PEDRO – S. FUENTES.

DECRETO Nº 080/13 BRAGADO, 03 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO al contribuyente DARIO JOSE QUARLERI los beneficios que determina la Ordenanza Nº 1081/90 y 3483/07- Decreto Nº 1911/07 , referidos a las obligaciones emergentes de la TASA POR CONSERVACION, REPARACION Y MEJORADO DE LA RED VIAL MUNICIPAL, sobre inmueble de su propiedad, en la proporción que a continuación se indica: Cuenta Nº 2200 (CIRC VIII Parcela 870E) - 70,35 % en concepto de disminución no sujeta al pago de la Tasa indicada precedentemente-A. SAN PEDRO – R. DI MARCO.

DECRETO Nº 081/13 BRAGADO, 03 DE ENERO DE 2013 AUTORIZANDO el pago de honorarios de la profesora SILVINA FLORES, correspondiente al mes de DICIEMBRE del corriente, por sus clases de danzas folclóricas en Comodoro Py,

programa que funciona en el marco de los cursos y talleres de la Escuela Municipal de Artes, y los llevado a cabo en esta Institución.-A. SAN PEDRO – S. FUENTES.

DECRETO Nº 082/13 BRAGADO, 03 DE ENERO DE 2013 AUTORIZANDO el pago de honorarios de la profesora SILVINA FLORES, correspondiente al mes de DICIEMBRE del corriente, por sus clases de danzas folclóricas en Comodoro Py, programa que funciona en el marco de los cursos y talleres de la Escuela Municipal de Artes, y los llevado a cabo en esta Institución.-A. SAN PEDRO – S. FUENTES.

DECRETO Nº 083/13 BRAGADO, 04 DE ENERO DE 2013 ABONANDO, a la DIRECCION DE DEPORTES de la Municipalidad de Bragado, la suma de Pesos SEIS MIL (\$ 6.000.-), que serán destinados a solventar los gastos de combustible, recepción y alojamiento de organizadores y colaboradores, material para armado de los vallados y marcado de los recorridos, los cuales son necesarios para cubrir todas las etapas de la 78ª Edición de la Tradicional Prueba Ciclística denominada "DOBLE BRAGADO", a realizarse en nuestra ciudad entre los días 2 de FEBRERO y 10 de Febrero de 2013.-A. SAN PEDRO – S. FUENTES.

DECRETO Nº 084/13 BRAGADO, 04 DE ENERO DE 2013 AUTORIZANDO el pago de los gastos que demande la organización de la 78ª Edición de la "Doble Bragado", a realizarse desde el día 2 de FEBRERO y hasta el 10 de FEBRERO de 2013.-A. SAN PEDRO – S. FUENTES.

DECRETO Nº 085/13 BRAGADO, 04 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO al contribuyente IRADI ELSA NELIDA los beneficios que determina la Ordenanza Nº 1081/90 y 3483/07- Decreto Nº 1911/07, referidos a las obligaciones emergentes de la TASA POR CONSERVACION, REPARACION Y MEJORADO DE LA RED VIAL MUNICIPAL, sobre inmueble de su propiedad, en la proporción que a continuación se indica: Cuenta Nº 2285 (CIRC VIII Parcela 922) 51 %, Cuenta Nº 22310 (CIRC VIII Parcela 944) 52,10 % en concepto de disminución no sujeta al pago de la Tasa indicada precedentemente.- A. SAN PEDRO – R. DIMARCO.

DECRETO Nº 086/13 BRAGADO, 04 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO al contribuyente SPELANZON FERNANDO Y NICOLAS FERNANDEZ LLORENTE los beneficios que determina la Ordenanza Nº 1081/90 y 3483/07- Decreto Nº 1911/07, referidos a las obligaciones emergentes de la TASA POR CONSERVACION, REPARACION Y MEJORADO DE LA RED VIAL MUNICIPAL, sobre inmueble de su propiedad, en la proporción que a continuación se indica: Cuenta Nº 02164 (CIRC VIII Parcela 841) 80 % en concepto de disminución no sujeta al pago de la Tasa indicada precedentemente.- A. SAN PEDRO – R. DIMARCO.

DECRETO Nº 087/13 BRAGADO, 04 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO al contribuyente ROBERTO OSMAR MACIAS los beneficios que determina la Ordenanza Nº 1081/90 y 3483/07- Decreto Nº 1911/07, referidos a las obligaciones emergentes de la TASA POR CONSERVACION, REPARACION Y MEJORADO DE LA RED VIAL MUNICIPAL, sobre inmueble de su propiedad, en la proporción que a continuación se indica: Cuenta Nº 01212 (CIRC V Parcela 352A) 37 % Cuenta Nº 01214 (CIRC V Parcela 352 C) 51 %, Cuenta Nº 01200 (CIRC V Parcela 341) 23 %, Cuenta Nº 01201 (CIRC V Parcela 342) 86 % en concepto de disminución no sujeta al pago de la Tasa indicada precedentemente.- A. SAN PEDRO – R. DIMARCO

DECRETO Nº 088/13 BRAGADO, 04 DE ENERO DE 2013 TRANSFIERIENDO la Partida consignada por el Ministerio de Desarrollo Social a la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, de este municipio por la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON CINCUENTA Y CUATRO CTVOS.- (\$ 7.750,54.-), la que rendirá oportunamente el destino de los fondos mencionados.- A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 089/13 BRAGADO, 07 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ – R. LATASA.

DECRETO Nº 090/13 BRAGADO, 07 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ – S. FUENTES.

DECRETO Nº 091/13 BRAGADO, 07 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ – S. FUENTES.

DECRETO Nº 092/13 BRAGADO, 07 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ – S. FUENTES.

DECRETO Nº 093/13 BRAGADO, 07 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ – S. FUENTES.

DECRETO Nº 094/13 BRAGADO, 07 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ – S. FUENTES.

DECRETO Nº 095/13 BRAGADO, 07 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ – S. FUENTES.

DECRETO Nº 096/13 BRAGADO, 07 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ – S. FUENTES.

- DECRETO Nº 097/13 BRAGADO, 07 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ – S. FUENTES.
- DECRETO Nº 098/13 BRAGADO, 07 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ – S. FUENTES.
- DECRETO Nº 099/13 BRAGADO, 07 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ – S. FUENTES.
- DECRETO Nº 100/13 BRAGADO, 07 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ – S. FUENTES.
- DECRETO Nº 101/13 BRAGADO, 07 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ – S. FUENTES.
- DECRETO Nº 102/13 BRAGADO, 07 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ – S. FUENTES.
- DECRETO Nº 103/13 BRAGADO, 07 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ – S. FUENTES.
- DECRETO Nº 104/13 BRAGADO, 07 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ – S. FUENTES.
- DECRETO Nº 105/13 BRAGADO, 07 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ – S. FUENTES.
- DECRETO Nº 106/13 BRAGADO, 07 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ – S. FUENTES.
- DECRETO Nº 107/13 BRAGADO, 07 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ – S. FUENTES.
- DECRETO Nº 108/13 BRAGADO, 07 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ – S. FUENTES.
- DECRETO Nº 109/13 BRAGADO, 07 DE ENERO DE 2013 - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO - J. FERNANDEZ – S. FUENTES.
- DECRETO Nº 110/13 BRAGADO, 07 DE ENERO DE 2013: REINTEGRANDO al Sr. TOMASELLI MATIAS la suma de \$ 70.- (PESOS SETENTA), correspondiente a lo abonado por Tasa Serv. Esp. Limpieza e Hig. para el servicio de desagote con carro atmosférico el cual no ha llevado a cabo el municipio. A. SAN PEDRO - S. FUENTES.
- DECRETO Nº 111/13 BRAGADO, 09 DE ENERO DE 2013: OTORGANDO a la AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE BRAGADO, un subsidio por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600.-), para solventar los gastos de funcionamiento necesarios para la promoción del desarrollo de Bragado.-. A. SAN PEDRO - S. FUENTES.
- DECRETO Nº 112/13 BRAGADO, 09 DE ENERO DE 2013: OTORGANDO al contribuyente ETCHART JUAN BERNARDO los beneficios que determina la Ordenanza Nº 1081/90 y 3483/07- Decreto Nº 1911/07 , referidos a las obligaciones emergentes de la TASA POR CONSERVACION, REPARACION Y MEJORADO DE LA RED VIAL MUNICIPAL, sobre inmueble de su propiedad, en la proporción que a continuación se indica: Cuenta Nº 023920 (CIRC VII Parcela 696D) 72 % en concepto de disminución no sujeta al pago de la Tasa indicada precedentemente.- A. SAN PEDRO – R. DIMARCO.
- DECRETO Nº 113/13 BRAGADO, 09 DE ENERO DE 2013: OTORGANDO al contribuyente ALICIA TERESITA SIGNORIO los beneficios que determina la Ordenanza Nº 1081/90 y 3483/07- Decreto Nº 1911/07 , referidos a las obligaciones emergentes de la TASA POR CONSERVACION, REPARACION Y MEJORADO DE LA RED VIAL MUNICIPAL, sobre inmueble de su propiedad, en la proporción que a continuación se indica: Cuenta Nº 00965 (CIRC IV Parcela 177) 10,2 %, Cuenta Nº 00979 (CIRC IV Parcela 189) 18,2% en concepto de disminución no sujeta al pago de la Tasa indicada precedentemente.- A. SAN PEDRO - R. DIMARCO.
- DECRETO Nº 114/13 BRAGADO, 07 DE ENERO DE 2013: DECLARANDO al agente Sra. TROUBOUL MARIA ALICIA Legajo Nº 1279 -D.N.I. Nº 10.214.047, comprendido dentro de las previsiones de la Ley 11.757, art. 14 inc. J y art 24 del Dto- Ley Nº 9650/80 y sus modificatorias (jubilación ordinaria).-A. SAN PEDRO - S. FUENTES.
- DECRETO Nº 115/13 BRAGADO, 07 DE ENERO DE 2013: AUTORIZANDO el pago de los gastos por armado y manejo de sonido, iluminación y traslado con motivo del tradicional encendido del árbol navideño en la Plaza 25 de Mayo el pasado 8 de diciembre de 2012.-A. SAN PEDRO - S. FUENTES.
- DECRETO Nº 116/13 BRAGADO, 08 DE ENERO DE 2013: AUTORIZANDO los gastos de alquiler de vajillas y accesorios de catering con motivo del brindis llevado a cabo entre los Concejales y los empleados municipales del Concejo Deliberante con motivo de las Fiestas de fin de año 2012.A. SAN PEDRO - S. FUENTES.

DECRETO Nº 117/13 BRAGADO, 08 DE ENERO DE 2013: DESIGNANDO a la Sra. RISSO BETIANA MABEL - Legajo Nº 3471, D.N.I. Nº 31.069.719, para desempeñarse como reemplazo de la Sra. GUALDONI, NATALIA SOLEDAD, en la Delegación de Mechita, por el periodo en que permanezca en uso de su licencia anual 2012, desde el día 07/01/2013 hasta el 13/01/2013A. SAN PEDRO - S. FUENTES.

DECRETO Nº 118/13 BRAGADO, 08 DE ENERO DE 2013: LLAMANDO a LICITACION PRIVADA Nº 01/2013 referente a la Adquisición de 538 m3 de Hormigón elaborado H30, para la construcción de pavimento urbano, en la ciudad de Bragado.A. SAN PEDRO - R. DI MARCO.

DECRETO Nº 119/13 BRAGADO, 08 DE ENERO DE 2013: Constitúyase como inversión temporaria un plazo fijo, cuyo origen de los fondos es la Cuenta Corriente Nº50372/1 de Recursos Ordinarios Ejercicio 2013 por la suma de \$ 1.000.000,- (PESOS UN MILLON).A. SAN PEDRO - S. FUENTES.

DECRETO Nº 120/13 BRAGADO, 08 DE ENERO DE 2013: OTORGANDO un subsidio por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-) al HOGAR SAN VICENTE DE PAUL, destinado al pago de honorarios mes de DICIEMBRE 2012 de la Prof. Susana Rivas la cual dicta en dicha Institución el curso de Papelonos para personas de la 3º Edad.A. SAN PEDRO - S. FUENTES.

DECRETO Nº 121/13 BRAGADO, 08 DE ENERO DE 2013: OTORGANDO a la Sra. MARTINS CHAVEZ SARA D.N.I. Nº 8.484.724 un subsidio por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$250), de acuerdo a las causales expuestas en el visto. A. SAN PEDRO - S. FUENTES.

DECRETO Nº 122/13 BRAGADO, 08 DE ENERO DE 2013: - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO –J. FERNANDEZ. S. FUENTES.

DECRETO Nº 123/13 BRAGADO, 08 DE ENERO DE 2013: - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO –J. FERNANDEZ. S. FUENTES.

DECRETO Nº 124/13 BRAGADO, 08 DE ENERO DE 2013: - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO –J. FERNANDEZ. S. FUENTES.

DECRETO Nº 125/13 BRAGADO, 08 DE ENERO DE 2013: - DESIGNANDO a la Farmacéutica FERREIRA GABRIELA legajo: Nº 3210 DNI 24.137.415 , para desempeñarse Jefa de Farmacia del Hospital Municipal San Luís, en reemplazo de su titular la Farmacéutica MICELI ALICIA, a partir del 03 de enero de 2013 y hasta el 15 de enero de 2013, periodo en que permanezca en uso de su licencia anual 2012 A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 126/13 BRAGADO, 08 DE ENERO DE 2013: - DESIGNANDO como Reemplazo Profesional al Dr. IGNACIO MULLER, Legajo Nº: 3506, DNI Nº: 28.693.182, afectado al Servicio de Urología del Hospital Municipal San Luís de Bragado, a partir del 01 de enero de 2013. A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 127/13 BRAGADO, 08 DE ENERO DE 2013: - ACÉPTANDO la renuncia de la Sra. DINARDI LUCIANA Legajo Nº 3395, DNI. Nº 33.384.748 quien se desempeñaba como Personal de Reemplazo prestando servicio para la Municipalidad de Bragado, a partir del día 01 de ENERO de 2013.A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 128/13 BRAGADO, 08 DE ENERO DE 2013: - DECRETANDO cesantía del agente municipal Sr. COMETTO JULIO, Legajo Nº 3445, por considerársele incurso en la causal de abandono de cargo previsto por el art. 65 de la Ley 11.757, a partir del 15 de diciembre de 2012.. A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 129/13 BRAGADO, 08 DE ENERO DE 2013: - APLICANDO al agente municipal DEL BUE JOSE LEONARDO, LEGAJO Nº: 2321, la sanción expulsiva de CESANTIA prevista por el Art. 62 inc. d) de la Ley 11.757; por encontrar a sus conductas acreditadas en el Sumario Administrativo Nº: 4014-4669/12, y encuadradas en los cargos que se le efectuaran a fs. 10 del sumario referido, a saber: 1).- incumplimiento del art.. 59 incs. a, b; 2).- incurrir en las causales previstas en el art. 63 inc. 1 y 3; 3).- incurrir en las causales previstas en el art. 64 inc. 1, 2, 3, 6, 7 de la Ley 11.757; A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 130/13 BRAGADO, 10 DE ENERO DE 2013: - APLICANDO al agente municipal PASTOR GABRIEL ANTONIO, LEGAJO Nº: 1645, la sanción expulsiva de CESANTIA prevista por el Art. 62 inc. d) de la Ley 11.757; por encontrar a sus conductas acreditadas en el Sumario Administrativo Nº: 4014-4670/12, y encuadradas en los cargos que se le efectuaran a fs. 10 del sumario referido, a saber: 1).- incumplimiento del art.. 59 incs. a, b; 2).- incurrir en las causales previstas en el art. 63 inc. 1 y 3; 3).- incurrir en las causales previstas en el art. 64 inc. 1, 2, 3, 6, 7 de la Ley 11.757; A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 131/13 BRAGADO, 10 DE ENERO DE 2013: - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO –J. FERNANDEZ. S. FUENTES.

DECRETO Nº 132/13 BRAGADO, 10 DE ENERO DE 2013: - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO –J. FERNANDEZ. S. FUENTES.

DECRETO Nº 133/13 BRAGADO, 10 DE ENERO DE 2013: - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO –J. FERNANDEZ. S. FUENTES.

- DECRETO Nº 166/13 BRAGADO, 10 DE ENERO DE 2013: - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO –J. FERNANDEZ. S. FUENTES.
- DECRETO Nº 167/13 BRAGADO, 10 DE ENERO DE 2013: - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO –J. FERNANDEZ. S. FUENTES.
- DECRETO Nº 168/13 BRAGADO, 10 DE ENERO DE 2013: - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO –J. FERNANDEZ. S. FUENTES.
- DECRETO Nº 169/13 BRAGADO, 10 DE ENERO DE 2013: - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO –J. FERNANDEZ. S. FUENTES.
- DECRETO Nº 170/13 BRAGADO, 10 DE ENERO DE 2013: - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO –J. FERNANDEZ. S. FUENTES.
- DECRETO Nº 171/13 BRAGADO, 10 DE ENERO DE 2013: - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO –J. FERNANDEZ. S. FUENTES.
- DECRETO Nº 172/13 BRAGADO, 10 DE ENERO DE 2013: - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO –J. FERNANDEZ. S. FUENTES.
- DECRETO Nº 173/13 BRAGADO, 10 DE ENERO DE 2013: - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO –J. FERNANDEZ. S. FUENTES.
- DECRETO Nº 174/13 BRAGADO, 10 DE ENERO DE 2013: - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO –J. FERNANDEZ. S. FUENTES.
- DECRETO Nº 175/13 BRAGADO, 10 DE ENERO DE 2013: - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO –J. FERNANDEZ. S. FUENTES.
- DECRETO Nº 176/13 BRAGADO, 10 DE ENERO DE 2013: - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO –J. FERNANDEZ. S. FUENTES.
- DECRETO Nº 177/13 BRAGADO, 10 DE ENERO DE 2013: - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO –J. FERNANDEZ. S. FUENTES.
- DECRETO Nº 178/13 BRAGADO, 10 DE ENERO DE 2013: - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO –J. FERNANDEZ. S. FUENTES.
- DECRETO Nº 179/13 BRAGADO, 10 DE ENERO DE 2013: - OTORGANDO subsidio por la suma de \$ 7.000.- (PESOS SIETE MIL) a la Sociedad Bomberos Voluntarios de Bragado que será destinado a cubrir gastos derivados de su Propuesta comunicacional televisiva que lleva a cabo en pro de la difusión de su actividad.A. SAN PEDRO –S. FUENTES.
- DECRETO Nº 180/13 BRAGADO, 11 DE ENERO DE 2013: - ABONANDO al ex agente municipal Sr. DEL BUE JOSE, Legajo Nº:2321, DNI Nº: 23.999.762 la suma de Pesos UN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON 44/00 (\$ 1.917,44) de acuerdo al siguiente detalle: Licencia no gozada 2012 (28 días) \$ 1.917,44. A. SAN PEDRO – S. FUENTES.
- DECRETO Nº 181/13 BRAGADO, 11 DE ENERO DE 2013: - ABONANDO al ex agente municipal Sr. PASTOR GABRIEL, Legajo Nº:1645 , DNI Nº: 14.843.073 la suma de Pesos SIETE MIL SESENTA Y TRES CON 70/00 (\$ 7.063,70) de acuerdo al siguiente detalle: Licencia no gozada 2011 (35 días) Licencia no gozada 2012 (35 días) \$ 7.063,70. A. SAN PEDRO – S. FUENTES.
- DECRETO Nº 182/13 BRAGADO, 11 DE ENERO DE 2013: DESIGNANDO al Cdr. FRANCISCO RODONI – D.N.I. Nº 29.240.040– LEG. Nº 3414, para desempeñarse interinamente como Jefe de Tesorería Municipal, del 14 al 20 de ENERO de 2013 inclusive, mientras dure la licencia anual de su titular Ctda. EMILIANA VANESA RODRÍGUEZ.-. A. SAN PEDRO – S. FUENTES.
- DECRETO Nº 183/13 BRAGADO, 11 DE ENERO DE 2013: DESIGNANDO a la Dra. NORMA RODRIGUEZ, Legajo Nº: 1140, DNI Nº: 10.464.719, para desempeñarse como Jefe del Servicio de Odontología del Hospital Municipal San Luis de Bragado, a partir del 02 de enero de 2013.A. SAN PEDRO – S. FUENTES.
- DECRETO Nº 184/13 BRAGADO, 14 DE ENERO DE 2013: OTORGANDO al contribuyente CARRANO MARIA los beneficios que determina la Ordenanza Nº 1081/90 y 3483/07- Decreto Nº 1911/07 , referidos a las obligaciones emergentes de la TASA POR CONSERVACION, REPARACION Y MEJORADO DE LA RED VIAL MUNICIPAL, sobre inmueble de su propiedad, en la proporción que a continuación se indica: Cuenta Nº 1906 (CIRC VII Parcela 680G) 35 % en concepto de disminución no sujeta al pago de la Tasa indicada precedentemente.- A. SAN PEDRO – R. DI MARCO.
- DECRETO Nº 185/13 BRAGADO, 14 DE ENERO DE 2013: OTORGANDO al contribuyente CARRANO MARIA los beneficios que determina la Ordenanza Nº 1081/90 y 3483/07- Decreto Nº 1911/07 , referidos a las obligaciones emergentes de la TASA POR CONSERVACION, REPARACION Y MEJORADO DE LA RED VIAL MUNICIPAL, sobre inmueble de su propiedad, en la proporción que a continuación se indica: Cuenta Nº 797 (CIRC IV Parcela 138C) 55 %,

Cuenta N° 3321 (CIRC IV Parcela 137A) 50 % en concepto de disminución no sujeta al pago de la Tasa indicada precedentemente.- A. SAN PEDRO – R. DI MARCO.

DECRETO N° 186/13 BRAGADO, 14 DE ENERO DE 2013: OTORGANDO al contribuyente ROLLERI HERNAN HORACIO los beneficios que determina la Ordenanza N° 1081/90 y 3483/07- Decreto N° 1911/07 , referidos a las obligaciones emergentes de la TASA POR CONSERVACION, REPARACION Y MEJORADO DE LA RED VIAL MUNICIPAL, sobre inmueble de su propiedad, en la proporción que a continuación se indica: Cuenta N° 001262 (CIRC V Parcela 374P) 52,5 % en concepto de disminución no sujeta al pago de la Tasa indicada precedentemente.- A. SAN PEDRO – R. DI MARCO.

DECRETO N° 187/13 BRAGADO, 14 DE ENERO DE 2013: OTORGANDO al contribuyente DON JAIME SA los beneficios que determina la Ordenanza N° 1081/90 y 3483/07- Decreto N° 1911/07 , referidos a las obligaciones emergentes de la TASA POR CONSERVACION, REPARACION Y MEJORADO DE LA RED VIAL MUNICIPAL, sobre inmueble de su propiedad, en la proporción que a continuación se indica: Cuenta N° 3017 (CIRC XI Parcela 1349C) 40 % en concepto de disminución no sujeta al pago de la Tasa indicada precedentemente.- A. SAN PEDRO – R. DI MARCO.

DECRETO N° 188/13 BRAGADO, 14 DE ENERO DE 2013: OTORGANDO al contribuyente MARTELLI EZEQUIEL los beneficios que determina la Ordenanza N° 1081/90 y 3483/07- Decreto N° 1911/07 , referidos a las obligaciones emergentes de la TASA POR CONSERVACION, REPARACION Y MEJORADO DE LA RED VIAL MUNICIPAL, sobre inmueble de su propiedad, en la proporción que a continuación se indica: Cuenta N° 3943 (CIRC IX Parcela 1072E) 46 % , Cuenta N° 4374 (CIRC IX Parcela 1072F) 48 % , Cuenta N° 4375 (CIRC IX Parcela 1072G) 49 % , Cuenta N° 4376 (CIRC IX Parcela 1072H) 45 % , Cuenta N° 4377 (CIRC IX Parcela 1072K) 65 % , Cuenta N° 2593 (CIRC IX Parcela 1068B) 2 % , Cuenta N° 2594 (CIRC IX Parcela 1068C) 6 % , Cuenta N° 2595 (CIRC IX Parcela 1068D) 15 % , Cuenta N° 2596 (CIRC IX Parcela 1068E) 3 % , Cuenta N° 2604 (CIRC IX Parcela 1072B) 7 % , Cuenta N° 3942 (CIRC IX Parcela 1072C) 45 % , Cuenta N° 2477 (CIRC IX Parcela 967) 12 % , Cuenta N° 2478 (CIRC IX Parcela 968) 8 % , Cuenta N° 2479 (CIRC IX Parcela 970) 11 % , Cuenta N° 2483 (CIRC IX Parcela 974) 10 % , Cuenta N° 2507 (CIRC IX Parcela 1003) 14 % , Cuenta N° 2511 (CIRC IX Parcela 1011) 3 % , en concepto de disminución no sujeta al pago de la Tasa indicada precedentemente.- A. SAN PEDRO – R. DI MARCO.

DECRETO N° 189/13 BRAGADO, 14 DE ENERO DE 2013: OTORGANDO la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-), al agente municipal MARIA LUJAN CIANCIO – D.N.I. N° 16.043.230, dentro de las disposiciones determinadas por Ordenanza N° 3002/02 promulgada por Decreto N° 636/02.- A. SAN PEDRO – S. FUENTES.

DECRETO N° 190/13 BRAGADO, 14 DE ENERO DE 2013: OTORGANDO un Subsidio en carácter de ayuda social. A. SAN PEDRO – S. FUENTES.

DECRETO N° 191/13 BRAGADO, 15 DE ENERO DE 2013: REINTEGRANDO, al contribuyente CANEPA DANIEL. CUIT N° 20- 10525235-9 la suma de \$ 64,40 (Pesos sesenta y cuatro con cuarenta centavos), debido a que no se hizo uso de la Guía de Traslado N° 2814527, abonada mediante recibo N° 2348 del 5 de Diciembre de 2012, de la Tasa por Control de Marcas y Señales. A. SAN PEDRO – S. FUENTES.

DECRETO N° 192/13 BRAGADO, 15 DE ENERO DE 2013: DECRETANDO, la cesantía de la agente municipal Sra. NORMA CRISTINA RIOBO, Legajo N°: 1782, por considerársela incurso en la causal de abandono de cargo previsto por el art. 65 de la Ley 11.757, a partir del día 12 de enero de 2013.- A. SAN PEDRO – S. FUENTES.

DECRETO N° 193/13 BRAGADO, 15 DE ENERO DE 2013: AUTORIZANDO a abonar los gastos que demande lastareas de desinsectación y desratización programadas en la Ciudad de Bragado, tales como: alojamiento y racionamiento del personal de la Dirección de Saneamiento de la Provincia de Buenos Aires.A. SAN PEDRO – S. FUENTES.

DECRETO N° 194/13 BRAGADO, 15 DE ENERO DE 2013: APROBANDO la documentación presentada por la ASOCIACION COOPERADORA DE LA Escuela N° 36 de la localidad de Mechita, referente a la organización de una RIFA.-. A. SAN PEDRO – S. FUENTES.

DECRETO N° 195/13 BRAGADO, 15 DE ENERO DE 2013: INSTRUYEMDO SUMARIO ADMINISTRATIVO, a fin de deslindar responsabilidades; constatar la existencia de eventuales perjuicios para la Municipalidad de Bragado y/o violaciones o incumplimientos de la normativa plasmada en la Ley N° 11757 u otras normas; para posteriormente resolver la aplicación de las sanciones que correspondan.-DESIGNANDO Instructor Sumariante a la Directora de Personal y Recursos Humanos, Dra. MARIA LUJAN VILLAVICENCIO- D.N.I. 28.433.294, pasándose al mismo las actuaciones para su prosecución.-A. SAN PEDRO – S. FUENTES.

DECRETO N° 196/13 BRAGADO, 15 DE ENERO DE 2013: INSTRUYEMDO SUMARIO ADMINISTRATIVO, a fin de deslindar responsabilidades; constatar la existencia de eventuales perjuicios para la Municipalidad de Bragado y/o violaciones o incumplimientos de la normativa plasmada en la Ley N° 11757 u otras normas; para posteriormente resolver la aplicación de las sanciones que correspondan.-DESIGNANDO Instructor Sumariante a la Directora de Personal y Recursos Humanos, Dra. MARIA LUJAN VILLAVICENCIO- D.N.I. 28.433.294, pasándose al mismo las actuaciones para su prosecución.-A. SAN PEDRO – S. FUENTES.

DECRETO Nº 197/16 BRAGADO, 16 DE ENERO DE 2013: DECLARANDO de interés municipal la presente Edición del Encuentro de Música nacional denominado "Bragado JOVEN", el cual se llevará a cabo en la Pista de Salud el 16 de Febrero del corriente. AUTORIZANDO los gastos que ocasione la organización de dicha actividad, tales como los derivados del pago de servicio de sonido, baños químicos, traslados, alojamientos, cachet de artistas, publicidad y derechos de autor e intérprete. A. SAN PEDRO – S. FUENTES.

DECRETO Nº 198/13 BRAGADO, 16 DE ENERO DE 2013: - OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO –J. FERNANDEZ. S. FUENTES.

DECRETO Nº 199/13 BRAGADO, 16 DE ENERO DE 2013: - OTORGANDO subsidio debido a su estado de SALUD. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0 A. SAN PEDRO –J. FERNANDEZ. S. FUENTES.

DECRETO Nº 200/13 BRAGADO, 16 DE ENERO DE 2013: - OTORGANDO subsidio al CLUB CICLISTA BRAGADO por la suma de PESOS OCHO MIL CIENTO SESENTA (\$ 8.160.-), que serán destinados a solventar gastos que demande la organización de la 78ª Edición de la "Doble Bragado", a realizarse desde el día 08 de FEBRERO y hasta el 09 de FEBRERO de 2013.-A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 201/13 BRAGADO, 16 DE ENERO DE 2013: - OTORGANDO un subsidio a la LIGA BRAGADENSE DE FUTBOL por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500.-) que serán destinados a solventar los gastos por compra de trofeos entregados durante la Fiesta de fin de año de dicha institución.- A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 202/13 BRAGADO, 16 DE ENERO DE 2013: - OTORGANDO a la Dirección Municipal de Deportes el pago de gastos que origine la realización del Programa Fútbol Oportunidad Social (FOS), edición 2013. - A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 203/13 BRAGADO, 16 DE ENERO DE 2013: AUTORIZANDO , el pago de los gastos de recepción y alojamiento con motivo de la visita de las sopranos Gabriela Bullich, Sonia Stellman y Ana Laura Menendez, Las cuales brindaron junto a su Director Pablo Skrt un espectáculo musical en el Teatro Constantino el día 15 de diciembre del corriente. A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 204/13 BRAGADO, 16 DE ENERO DE 2013: AUTORIZANDO , el pago de honorarios del profesor JORGE MONACO, correspondiente al mes de DICIEMBRE, por su tarea en la Dirección de los Coros Municipales que lleva a cabo dentro del marco de la Escuela Municipal de Artes. A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 205/13 BRAGADO, 17 DE ENERO DE 2013: PROMÚLGANDO la Ordenanza Nº 4348/13.- A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 206/13 BRAGADO, 17 DE ENERO DE 2013: PROMÚLGANDO la Ordenanza Nº 4349/13.- A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 207/13 BRAGADO, 17 DE ENERO DE 2013: AUTORIZANDO el pago de honorarios de la Sra. Elizabeth Odone por su asistencia técnica brindada para la recreación del Pesebre Viviente en el Hall central del Centro Cultural Florencio Constantino, con motivo de las Fiestas Navideñas A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 208/13 BRAGADO, 17 DE ENERO DE 2013: AUTORIZANDO el pago de los gastos de alojamiento correspondiente al mes de diciembre de 2012, surgidos con motivo de la visita de la profesora del programa Mercado Artesanal Bonaerense, que dicta sus talleres de Esterillado en la Escuela Municipal de Artes. A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 209/13 BRAGADO, 17 DE ENERO DE 2013: OTORGANDO la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) , a la agente municipal SUAREZ IVANA – Legajo Nº 3153 D.N.I. Nº 28.433.263, dentro de las disposiciones determinadas por Ordenanza Nº 3002/02 promulgada por Decreto Nº 636/02.-. A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 210/13 BRAGADO, 21 DE ENERO DE 2013: PRORROGANDO el vencimiento de las Cuotas de las Tasas Municipales, previsto para el día 15 y 21 de enero de 2013, hasta el día 07 de febrero de 2013.- A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 211/13 BRAGADO, 21 DE ENERO DE 2013: ABONANDO al Director de Compras de este Municipio, Ctdor. Darío Rojas, la suma de Pesos QUINIENTOS (\$ 500), el cual destinará al pago de trámite de Verificación Técnica del chasis de vehículo automotor detallado en el visto, afectado a la Secretaría de Obras Públicas. - A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 212/13 BRAGADO, 21 DE ENERO DE 2013: ABONANDO el pago de los gastos de alojamiento surgidos con motivo de la visita del profesor Diego Contreras, del programa Mercado Artesanal Bonaerense, que dictó sus talleres de Soguería en la Escuela Municipal de Artes durante el mes de DICIEMBRE de 2012. A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 213/13 BRAGADO, 21 DE ENERO DE 2013: AUTORIZANDO el pago de honorarios del profesor MIGUEL ANGEL BURGA correspondiente al mes de DICIEMBRE por sus clases de danza tango en el barrio Fonavi II, en el marco de los cursos y talleres de la Escuela Municipal de Artes. A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 214/13 BRAGADO, 22 DE ENERO DE 2013: OTORGANDO un subsidio al BRAGADO CICLES CLUB por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-), que serán destinados a solventar gastos que demande la organización de la 78ª

Edición de la "Doble Bragado", a realizarse desde el día 08 de FEBRERO y hasta el 09 de FEBRERO de 2013.- A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 215/13 BRAGADO, 23 DE ENERO DE 2013: ADJUDÍCASE La Licitación Privada Nº 01/2013 promovida para la adquisición de 538 m3 de Hormigón elaborado H30, para la construcción de pavimento urbano en la ciudad de Bragado, a la propuesta presentada por "Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Bragado Ltda. A. SAN PEDRO –R. DI MARCO

DECRETO Nº 216/13 BRAGADO, 23 DE ENERO DE 2013 OTÓRGANDO la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200.-) , al agente municipal RIZZO OSCAR A – Legajo Nº 2181 D.N.I. Nº 13.562.922, dentro de las disposiciones determinadas por Ordenanza Nº 3002/02 promulgada por Decreto Nº 636/02.-. A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 217/13 BRAGADO, 23 DE ENERO DE 2013 AUTORIZASE el pago de gastos para la compra de presentes y ornamentaciones con motivo, del espectáculo artístico "Patio de Tango" llevado a cabo en la Plaza Eva Perón. El pasado 23 de diciembre de 2012.. A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 218/13 BRAGADO, 23 DE ENERO DE 2013. OTORGANDO a la Cooperadora de la Casa del Niño "Dr. Enrique Scaglia" un subsidio por la Suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000.-), para cubrir los honorarios de guardavidas de la pileta de Dicha Institución, correspondiente al mes de enero de 2013. A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 219/13 BRAGADO, 23 DE ENERO DE 2013.- AUTORIZANDO a cubrir los gastos originados por servicio de sonido, con motivo de la realización durante los meses de enero y febrero del corriente año de los Corsos 2013 en el Partido de Bragado. A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 220/13 BRAGADO, 23 DE ENERO DE 2013 REINTEGRANDO, al contribuyente Sr. JULIO ALBERTO PALERMO la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$2.551,72.-). A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 221/13 BRAGADO, 23 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO un subsidio de pesos novecientos (\$ 900) a la Comisión del Club Sportivo Warnes para la compra de ocho luces de emergencia para instalar en su establecimiento sede. A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 222/13 BRAGADO, 23 DE ENERO DE 2013. INSTRUYENDO SUMARIO ADMINISTRATIVO, a los fines de investigar y deslindar responsabilidades; en virtud de las denuncias formuladas.- DESIGNANDO en calidad de Instructor Sumariante, al Sr. Director de Asuntos Legales, Dr. JORGE ESTEBAN LOPEZ HARBURU.- A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 223/13 BRAGADO, 24 DE ENERO DE 2013. AUTORIZANDO los gastos de transporte relacionado con el funcionamiento de las escuelas de verano que durante la temporada estival se encuentran abiertas al público en general en la Laguna de Bragado.- A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 224/13 BRAGADO, 24 DE ENERO DE 2013. ABONANDO a la ex agente municipal Sra. Rosa Alicia Lauria, Legajo Nº:716, DNI Nº: 10.238.346 la suma de Pesos VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 24.150) .- A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 225/13 BRAGADO, 24 DE ENERO DE 2013. ABONANDO al ex agente municipal Sr. RAUL BORBOLLA, Legajo Nº:857, DNI Nº: 8.553.761 la suma de Pesos TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 13.338) A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 226/13 BRAGADO, 24 DE ENERO DE 2013. ABONANDO a la ex agente municipal Sra. RIOBO NORMA, Legajo Nº:1782, DNI Nº: 10.306.663 la suma de Pesos SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 52/00 (\$ 7.877,52) de acuerdo al siguiente detalle:

Licencia no gozada 2011 (34 días), Licencia no gozada 2012 (35 días).....\$ 7.774,23, S.A.C. Prop:
.....\$ 103,29. A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 227/13 BRAGADO, 24 DE ENERO DE 2013. DESIGNASE a la DRA. RODRIGUEZ MARIA CECILIA, Legajo N º 1813, DNI: 12.513.356 para desempeñarse como Jefa del Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Municipal "San Luís" en reemplazo de su titular Dra. PUCHETTA PATRICIA, por el período en que permanezca en uso de su licencia anual 2012, desde el día 17/01/13 y hasta el 31/01/13.A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 228/13 BRAGADO, 24 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO a la agente municipal Sra. PURICELLI MARIELA Legajo Nº 3094 – D.N.I. Nº 23.373.328 quien se desempeña como Personal Temporario en el Palacio Municipal,

la licencia sin goce de de haberes, a partir del día 11 de enero de 2013 y por el término de doce (12) meses.- A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 229/13 BRAGADO, 24 DE ENERO DE 2013 FIJANDO una BONIFICACION POR TAREA ESPECIAL, a partir del 01 de ENERO de 2013 y hasta el 31 de ENERO de 2013 en virtud de realizar tareas especiales que requieren de un nivel de responsabilidad superior o de la aplicación de conocimientos aplicados en el ejercicio de un oficio, lo que resulta necesario retribuir en una mejora en sus ingresos, a agentes municipales y por el 20% sobre sus salarios. A. SAN PEDRO – S. FUENTES.

DECRETO Nº 230/13 BRAGADO, 24 DE ENERO DE 2013 FIJANDO una BONIFICACION POR TAREA INSALUBRE, a partir del 01/01/13 y hasta el 31/01/13, en virtud de realizar tareas insalubres, tales como: auxiliares de lavadero del sistema de salud municipal, hemoterapia, recolectores de residuos domiciliarios, personal de EcoBrag, salas de rayos y reductores de cadáveres, a los agentes que desempeñan dicha tarea. . A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 231/13 BRAGADO, 24 DE ENERO DE 2013 FIJANDO una BONIFICACION POR TAREA ESPECIAL, a partir del 01 de enero de 2013 y hasta el 31 de enero de 2013, a los agentes realizan tareas especiales que requieren de un nivel de responsabilidad superior o de la aplicación de conocimientos aplicados en el ejercicio de un oficio, lo que resulta necesario retribuir en una mejora en sus ingresos- A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 232/13 BRAGADO, 24 DE ENERO DE OTORGANDO al agente municipal, Srta. Celina Sburlatti Legajo Nº 1924 – D.N.I. Nº 18.530.391 quien se desempeña como Personal Administrativo Clase CD (A), la licencia Especial sin goce de haberes y reserva de cargo, a partir del 1 de ENERO de 2013 y hasta el día 31 de DICIEMBRE de 2013.- A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 233/13 BRAGADO, 25 DE ENERO DE DESIGNANDO a la DRA. COLUCHO SONIA, Legajo N º 2021, para desempeñarse como Jefe de Laboratorio de Análisis Químicos del Hospital Municipal "San Luis", en reemplazo de su titular Dr. DENDA HUMBERTO, por el período en que permanezca en uso de su licencia anual 2012, a partir del día 21/01/2013 y hasta el 03/02/2013.- A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 234/13 BRAGADO, 25 DE ENERO DE 2013 DETERMINANDO que el Sr. Intendente Municipal de la Ciudad de Bragado no percibirá lo que en concepto de Gastos de Representación corresponde a los meses de ENERO a JUNIO de 2013 inclusive, según lo establecido por la Ordenanza Complementaria.-A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 235/13 BRAGADO, 25 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO a partir del 01.01.13 una asignación a cada agente de planta permanente, excepto los profesionales de la medicina incluidos en la Carrera Médico Hospitalaria, el Personal Jerárquico con cargo de Directores, Sub-Directores, Directores Generales y Delegados Municipales, Personal Superior y Concejales, una asignación de Pesos Ciento Cincuenta (\$ 150.-) en el día de su cumpleaños.-A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 236/13 BRAGADO, 25 DE ENERO DE 2013 DESIGNANDO al Sr. NICOLETTI LUIS DANIEL - Legajo Nº 3500 – D.N.I. Nº 29.736.618, para desempeñarse como reemplazo en el corralón Delegación de Mechita, desde el día 07/01/13 y hasta el 30/06/13. A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 237/13 BRAGADO, 29 DE ENERO DE 2013 DECLARANDO al agente Sr. DI NAPOLI JUAN JOSE Legajo Nº 1277 -D.N.I. Nº 5.066.143, comprendido dentro de las previsiones de la Ley 11.757, art. 14 inc. J. DISPONESE el cese, a los efectos jubilatorios, por edad avanzadadel referido agente, a partir del 1º de FEBRERO de 2013. ABONESE, la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS ONCE con NOVENTA Y NUEVE ctvos. (\$ 3.711,99.-) de acuerdo al siguiente detalle: Licencia no gozada prop 2012 (28 días), Licencia no gozada prop 2013 (2 días) \$3426,45, SAC \$285,54. Total \$ 3.711,99. A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 238/13 BRAGADO, 29 DE ENERO DE 2013 DESIGNANDO a el Dr. GIANZANTI FABIAN - Legajo Nº 2133, DNI. Nº 16.619.902, para desempeñarse como Jefe del Servicio de Traumatología del Hospital Municipal San Luís, en reemplazo de su titular el Dr. BIONDI JUAN, por el periodo en que permanezca en uso de su Licencia anual 2012, desde el día 13/02/13 hasta el 17/02/13. A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 239/13 BRAGADO, 29 DE ENERO DE 2013 AUTORIZANDO el pago de honorarios del profesor NESTOR FABIAN DEL BASTO, correspondiente al mes de ENERO por el dictado de las clases de GUITARRA que lleva a cabo en la Escuela Municipal de Artes.A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 240/13 BRAGADO, 29 DE ENERO DE 2013 OTÓRGANDO la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-) , al agente municipal ROMERO RICARDO – Legajo Nº 2949 D.N.I. Nº 12.513.382, dentro de las disposiciones determinadas por Ordenanza Nº 3002/02 promulgada por Decreto Nº 636/02.-A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 241/13 BRAGADO, 29 DE ENERO DE 2013 OTÓRGANDO la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-) , al agente municipal PELLEGRINO LILIANA – Legajo Nº 2249 D.N.I. Nº 13.864.219, dentro de las disposiciones determinadas por Ordenanza Nº 3002/02 promulgada por Decreto Nº 636/02.-A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 242/13 BRAGADO, 29 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-) , al agente municipal ROMERO MARTA – Legajo Nº 1164 D.N.I. Nº 12.754.132, dentro de las disposiciones determinadas por Ordenanza Nº 3002/02 promulgada por Decreto Nº 636/02.- A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 243/13 BRAGADO, 30 DE ENERO DE 2013 DECLARANDO de INTERES SOCIAL la escrituración del inmueble identificado catastralmente como: CIRCUNSCRIPCIÓN I; SECCIÓN A; MANZANA 18; PARCELA 5 A); del Partido de Bragado, a favor del Sr. JUAN CARLOS IRRAZABAL – D.N.I. Nº 5.034.096.- A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 244/13 BRAGADO, 30 DE ENERO DE 2013 OTÓRGANDO la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-) , al agente PAGANINI NATALIA, Legajo Nº 3394 , D.N.I. Nº 31.231.375, dentro de las disposiciones determinadas por Ordenanza Nº 3002/02 promulgada por Decreto Nº 636/02.- A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 245/13 BRAGADO, 30 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 246/13 BRAGADO, 30 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO subsidio debido a su estado de indigencia. Imputando el gasto a la Cuenta 5-1-4-0. A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DECRETO Nº 247/13 BRAGADO, 30 DE ENERO DE 2013 OTORGANDO un subsidio por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-) al HOGAR SAN VICENTE DE PAUL, destinado al pago de honorarios mes de Febrero de 2013 de la Prof. Susana Rivas la cual dicta en dicha Institución el curso de Papelnonos para personas de la 3º Edad.. A. SAN PEDRO –S. FUENTES.

DEPARTAMENTO DELIBERATIVO.